



25
RS 255-20

Asociación Soriana para la Defensa y Estudio de la Naturaleza
Apartado Correos 168. Soria
administracion@asden.org
www.asden.org
www.ecologistasenaccion.org

ASUNTO: Conservación de fauna en las obras de consolidación de la MURALLA DE SORIA

EXPONEMOS:

D. Juan Luis Hernández Hernández. Presidente de La Asociación Soriana para la Defensa y Estudio de la Naturaleza, con NIF G42005405, representada por D. Ángel Campos Bueno, mediante el presente escrito DICE

A finales de noviembre de 2019 y posteriormente en el mes de febrero de 2020 ASDEN-Ecolgistas en Acción trasladaba verbalmente a la alcaldía de ese ayuntamiento, a través de nuestro asociado D. Luis Giménez Morales, el deseo de mantener una reunión con el arquitecto redactor del proyecto de reparación y consolidación del tramo de muralla de Soria situado junto al río Duero, con objeto de exponerle nuestra inquietud acerca fundamentalmente de dos consecuencias derivadas de la mencionada actuación.

Seis meses después de la primera petición y tres de la segunda no hemos recibido respuesta, observando que el proyecto se va a llevar a cabo.

Por un lado, nos preocupa la conservación de toda la vegetación existente entre el río y la muralla y fundamentalmente el arbolado en este tramo que además de tener gran valor paisajístico, tiene interés botánico y en algún caso histórico. Creemos que es factible su conservación siempre y cuando se actúe con un criterio conservacionista y no primando el interés económico y de rapidez en la ejecución de las obras.

Por otro lado queremos recordar que dentro de esta muralla, así como en otros restos de construcciones antiguas, existen numerosas aves y quirópteros que anidan y viven dentro de los huecos en ella existentes.

Algunas de estas especies están bajo el paraguas legal del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. La gran mayoría de ellas en la sección de Listado, y posiblemente algunas de ellas en el Catalogo como Vulnerables en el caso de murcielagos y del Colirrojo Real (*Phoenicurus phoenicurus*). Es decir que cualquier afección a estas especies, incluido en sus hábitats humanos requiere el cumplimiento de unas condiciones y autorizaciones de la autoridad ambiental correspondiente (Consejería de Medioambiente). Una cuestión legal que obliga

a todos los ciudadanos, y en mayor medida a las autoridades y a sus empleados, independientemente de su especialidad técnica o cargo.

Cuestión que toma relevancia cuando un tramo de la muralla se encuentra dentro del LIC Riberas del Duero, un espacio protegido por la Ley 4/2015 de Patrimonio Natural de CyL y su homologación estatal Ley 42/2007, y la Directiva 92/43/CEE del Consejo del Consejo Europeo, y cuyo incumplimiento podría tener diversos efectos.

Hay estudios técnicos realizados a base de otras experiencias que demuestran que es factible compatibilizar la actuación necesaria en la muralla para su consolidación, con la conservación de estos animales que dependen del hábitat que en ella se ha creado, y así se ha aplicado en otros proyectos de restauración y conservación del Patrimonio Histórico en toda la geografía española.

Por todo ello considerando y dando por supuesto que existe sensibilidad en la institución del Ayuntamiento, en su equipo técnico y en el arquitecto redactor es de esperar que se habrá tenido en cuenta criterios de conservación y gestión de la biodiversidad en el proyecto de restauración de la Muralla.

Con fecha de registro 5-10-2017 y posteriormente el 20-10-2017, les enviamos escritos exponiendo nuestras consideraciones al proyecto, tanto a la protección legal de especies que anidan en esta construcción, al claro descenso de estas poblaciones y al efecto beneficioso por ser grandes comedores de insectos voladores, como los mosquitos.

Hacíamos referencia a estudios técnicos sobre este tema:

"MURALLA DE SORIA, informe sobre su estado actual", elaborado por la Asociación de Amigos del Museo Numantino en 2013.

"FAUNA EN EDIFICIOS HISTÓRICOS, Guía para compatibilizar la restauración y el mantenimiento de estos edificios con la presencia de fauna silvestre", publicado por el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

Nuestra propuesta se hizo considerando los objetivos de esta asociación respecto a la conservación de la naturaleza y participación de la sociedad y ambiental, que es amparada por leyes y por la propia Constitución Española, y los objetivos políticos divulgados por la actual corporación de facilitar la participación de los ciudadanos.

Hacíamos una relación de normativa legal en base a nuestras consideraciones y al amparo de las disposiciones legales de acceso a la información y la obligación del Ayuntamiento a contestar a nuestra solicitud.

En base al silencio por parte de ese Ayuntamiento,



SOLICITAMOS:

1)- Una reunión con miembros de esta asociación con el arquitecto redactor del proyecto de reparación y consolidación de la muralla y el Alcalde o concejal asignado por este, en una fecha lo más pronta posible.

2)- No sea remitido el proyecto de reparación y consolidación del tramo de muralla de Soria, su memoria y en especial su apartado de estudio y actuaciones ambientales, y de conservación y gestión de la vegetación y fauna en su entorno próximo, y de la biodiversidad ligada a la muralla. Todo ello de acuerdo a la Ley 27/2006 de acceso a la información cuya obligación y cumplimiento ya conocen a través del **Procurador del Común**. Le rogamos nos remita esta documentación en un formato digital para facilitar su estudio por los miembros de esta asociación, y con antelación a la reunión con objeto de que está sea lo más eficiente y positiva posible para ambas partes.

3)- Que no se inicien las obras en tanto no se aclaren los puntos indicados a través de nuestros escritos.

Esperando su pronta contestación sobre lo solicitado, le saluda atentamente

Soria a 22 de mayo de 2020

El presidente de ASDEN

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA

17845263T Firmado digitalmente
por 17845263T ANGEL
ANGEL MARIA FRANCISCO MARIA FRANCISCO
FRANCISCO CAMPOS (R:
CAMPOS (R:
G42005405) G42005405)
Fecha: 2020.05.25
14:09:31 +02'00'

RECIBO

REGISTRO DE ENTRADA

OFICINA	Nº REGISTRO	FECHA Y HORA
Oficina Auxiliar de Registro Electrónico	2020-E-RE-2801	25/05/2020 14:31

RESUMEN

Instancia General

TERCERO	NIF/CIF/DIRG	NOMBRE
Representante	17845263T	ANGEL MARIA FRANCISCO CAMPOS BUENO ASOCIACION SORIANA PARA LA DEFENSA Y ESTUDIO DE LA NATURALEZA ASDEN
Interesado	G42005405	

COMPROBACIÓN DE LA IDENTIDAD

Fecha y hora de autenticación: 25/05/2020 14:20
Apellidos, Nombre: CAMPOS BUENO, ANGEL MARIA FRANCISCO
NIF/CIF: 17845263T
Proveedor de identidad: Cl@ve - Gobierno de España
Sistema de identidad: Certificado reconocido de firma
Nivel de seguridad: Medio
IP: 95.123.34.47
Id sesión: 00000x9gbdc0h9akphyavebaqwl6oa8ofl2m9v374jii0j64b7

DOCUMENTOS

Nombre del fichero: escritomuralla.pdf
Tipo de documento: -
Validez: Original
CSV: -
Huella digital: 229a10f75a7e0fb64b5cc3a36bd27a18173f517c
Nombre del fichero: Instancia firmada-2020-E-RE-2801.pdf
Tipo de documento: Solicitud
Validez: Original
CSV: 7QF3PGDR2HCCSX7JQW4KAJLMR
Huella digital: 690686845b9b124b7b19e7847254304ba9adc13c

Aviso informativo:

Este acuse de recibo no prejuzga la admisión definitiva del escrito, que podrá ser rechazado por alguna de las siguientes causas:

1. Que se trate de documentos dirigidos a otros órganos u organismos.
2. Que contengan código malicioso o dispositivo susceptible de afectar a la integridad o seguridad del sistema.
3. En el caso de utilización de documentos normalizados, cuando no se cumplieren los campos requeridos como obligatorios, o cuando contenga incongruencias u omisiones que impidan su tratamiento.
4. Que se trate de documentos que deban presentarse en registros electrónicos específicos.



Instancia General

Datos del interesado

Tipo de persona	NIF/CIF	Razón Social
Jurídica	G42005405	ASOCIACION SORIANA PARA LA DEFENSA Y ESTUDIO DE LA NATURALEZA ASDEN

Datos del representante

Tipo de persona	NIF/CIF	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
Física	17845263T	ANGEL MARIA FRANCISCO	CAMPOS	BUENO

Poder de representación que ostenta
 Certificado de persona física en representación de persona jurídica

Datos a efectos de notificaciones

Medio de notificación	Email	Móvil
Electrónica	administracionasden@asden.org	689491849

Expone / Solicita

Expone
 MURALLA DE SORIA OBRAS

Solicita
 1.REUNIÓN CON ARQUITECTO REDACTOR DEL PROYECTO DEL PROYECTO DE REPARACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA MURALLA Y EL ALCALDE O CONCEJAL ASIGNADO EN FECHA MÁS PRONTA POSIBLE 2.- SEA REMITIDO A ESTA ASOCIACIÓN EL PROYECTO DE REPARACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA MURALLA, SU MEMORIA Y EN ESPECIAL SU APARTADO DE ESTUDIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES Y DE CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LA VEGETACIÓN Y FAUNA EN SU ENTORNO PRÓXIMO Y DE LA BIODIVERSIDAD LIGADA A LA MURALLA

Documentación adicional

(*) En virtud del artículo 28.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán aportar cualquier otro documento que estimen conveniente

Fichero aportado	Nombre del fichero	Validez	Descripción
	escritomuralla	Original	ESCRITO DE ASDEN

Sello de Órgano de Secretaría (1 de 1)
 Ayuntamiento de Soria
 Fecha Firma: 25/05/2020
 HASH: eadbe4b08d7c7e8d5450cbb62e672c5a



Cód. Validación: 70F3P-GDR2HCOSX7JQW4KAJLMR | Verificación: https://soria.sedelectronica.es/
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2